Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1423

Doc
10 236-3

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 30/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD" – PLURIANUAL - ID N° 243.135.

Asunción, 5 de DICIEMBRE de 2012

VISTOS:

Los antecedentes relacionados al llamado a **Licitación Pública Nacional - SBE N° 30/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD" - Plurianual - ID N° 243.135**, entre los cuales figura el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para dicha Licitación; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a **Licitación Pública Nacional - SBE N° 30/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD" - Plurianual - ID N° 243.135**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que por Resolución S.G. N° 899, de fecha 12 de setiembre de 2012, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, y autorizado el inicio del mismo, así como la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que la Licitación Pública Nacional cuenta con los recursos financieros necesarios para la presente adjudicación, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3111, de fecha 31 de julio de 2012, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección de Presupuesto, y el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Que en el Acta de Apertura de Ofertas, consta la Lista de Proveedores Participantes, como sigue: CATETERES Y AFINES S.A., ALBATROS S.A.C.I., CIRUMED DE LUIS ABBATE, INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., VENTAS PARAGUAYAS S.A., INFOTEC S.A., SUMINISTROS MÉDICOS S.R.L., PUNTOS E HILOS DIV. P&H PHARMA S.R.L., FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., LA CASA DEL MÉDICO S.A., DENTAL GUARANÍ S.R.L., ARGON S.R.L., STEVENS S.A., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., SCARPE S.R.L.

Que el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Rodrigo Sánchez Araujo, de la Dirección General de Administración y Finanzas; el Sr. Jorge Estigarribia, de la Dirección General de Asesoría Jurídica; y el CP. Ariel Cáceres, de la Dirección General de Atención Primaria de Salud; ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 26 de noviembre de 2012, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y en el Decreto N° 5.174/05, que lo modifica.

Que el Art. 28 de la misma Ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 3590, de fecha 04 de diciembre de 2012, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que en concordancia con lo preceptuado por la Constitución Nacional, Artículo 242°, el Decreto N° 21.376/98, Artículos 19°, y 20° numeral 6, establece que al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución;

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1423

5 de DICIEMBRE de2012
Hoja N° 2/2

06 DIC 2012
2635/12 B:10
Agripina Vera
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la **Licitación Pública Nacional - SBE N° 30/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD" - Plurianual - ID N° 243.135**, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA:	ÍTEM ADJUDICADOS:	MONTO – G. (IVA Incl.)
SUMINISTROS MEDICOS S.R.L.	01; 14 y 30.-	333.600.000
STEVENS S.A.	02.-	341.999.765
ARGÓN S.R.L.	03; 17; 20; 21 y 22.-	141.841.710
CATETERES Y AFINES S.A.	05; 06; 07; 15; 23; 24; 25 y 35.-	912.419.600
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.	11.-	94.694.600
DENTAL GUARANÍ S.R.L.	08.-	807.592.500
LA CASA DEL MEDICO S.A.	16; 18; 31; 32; 33; 34; 36 y 37.-	413.560.561
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		3.045.708.736

SON GUARANÍES TRES MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS.

Artículo 2°. Declarar desiertos los ítem 04; 09; 10; 12; 13; 19; 26; 27; 28; 29 y 38.

Artículo 3°. Disponer que son partes anexas de la presente Resolución el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación con su correspondiente Cuadro de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, el Cuadro Comparativo de Ofertas y los Informes técnicos correspondientes.

Artículo 4°. Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social provenientes del Presupuesto General de la Nación aprobado para el Ejercicio Fiscal 2012, y el saldo correspondiente sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Artículo 5°. Autorizar al titular de la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos respectivos.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Recibido: [illegible]
Fecha: 06 DIC 2012 Hora: 12:15
N°: 8202

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROF. DR. ANTONIO ARBO SOSA
MINISTRO